

RUBESANOL®

Hoja Técnica 11002

Fecha: 29/01/2019

Versión: 01

Elaborado por: JTM

Aprobado por: JT

1. DENOMINACIÓN:	RUBESANOL® es un rubefaciente tópico para el dolor osteomuscular.								
2. COMPOSICIÓN:	Cada 100 mL de RUBESANOL® contiene: <table style="margin-left: 20px; width: 100%;"> <tr> <td>Alcanfor</td> <td style="text-align: right;">3,00 g</td> </tr> <tr> <td>Aceite de trementina</td> <td style="text-align: right;">13,65 g</td> </tr> <tr> <td>Cloruro de amonio</td> <td style="text-align: right;">3,00 g</td> </tr> <tr> <td>Excipientes c.s.p.</td> <td style="text-align: right;">100,00 g</td> </tr> </table>	Alcanfor	3,00 g	Aceite de trementina	13,65 g	Cloruro de amonio	3,00 g	Excipientes c.s.p.	100,00 g
Alcanfor	3,00 g								
Aceite de trementina	13,65 g								
Cloruro de amonio	3,00 g								
Excipientes c.s.p.	100,00 g								
3. FORMA FARMACÉUTICA:	Pomada tópica.								
4. DATOS CLÍNICOS:									
4.1. Especie de Destino	Bovinos, ovinos, camélidos sudamericanos, equinos, porcinos y caninos.								
4.2. Indicaciones de uso	RUBESANOL® está indicado en procesos inflamatorios en las extremidades, distensión de ligamentos, tendones y músculos. En el tratamiento de golpes y contusiones.								
4.3. Contraindicaciones	No se han reportado.								
4.4. Precauciones especiales de uso	Sólo para uso externo. Evitar el contacto con mucosas. Proteger el empaque de daños físicos.								
4.4.1. Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales									
Emplear las normas de seguridad industrial (Uso de anteojos, mascarilla, guantes, etc.). Evitar contacto directo del producto con las vías respiratorias del operario, ojos y piel. Si se produce contacto accidental con los ojos o piel, lavar inmediatamente con abundante agua. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.									
4.5. Reacciones adversas	No se han reportado.								
4.6. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción									
No se han reportado.									
4.7. Posología y modo de administración	Vía de administración tópica. Aplicar diariamente por frotación de la zona en tratamiento.								
4.8. Sobredosis	No se ha reportado.								
4.9. Periodo de retiro	Este producto no lo requiere.								
5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:									
5.1. Mecanismo de acción									
El alcanfor es un terpenoide presente en la madera del alcanforero (<i>Cinnamomum camphora</i>), es muy lipófilo por lo que atraviesa fácilmente las membranas mucosas. Actúa activando el receptor de potencial transitorio (TRP) que se expresa en los queratinocitos, las raíces de los ganglios dorsales y en la médula espinal. Este receptor ha sido implicado en la hiperalgesia de los tejidos inflamados y en la sensibilización de la piel, además, actúa sobre las terminaciones de los nervios cutáneos produciendo anestesia, sus vapores alivian las congestiones, y producen una sensación de frío en las vías respiratorias por lo que el animal respira mejor.									

El aceite de trementina es el término aplicado a la oleorresina de color pardo que se obtiene de la destilación de la resina de pino. Su aplicación tópica tiene un efecto irritante y causa enrojecimiento con efecto analgésico y un suave efecto antiinflamatorio. Mientras que el cloruro de amonio ejerce su acción antiséptica sobre la zona de aplicación. De esta manera, la aplicación por frotación RUBESANOL® sobre la piel ocasiona una irritación y congestión vascular que asegura una mejor irrigación de la zona, dicha mejora sobre la zona afectada favorece la eliminación de los productos de desecho y el alivio del dolor.

6. DATOS FARMACEUTICOS:

6.1. Incompatibilidades	No se han reportado.
6.2. Tiempo de vida útil	24 meses.
6.3. Precauciones de almacenamiento	Conservar el producto en un ambiente fresco y seco, entre 15 °C y 30 °C . Mantener el producto en el envase original. Mantener el envase cerrado cuando no esté en uso. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
6.4. Naturaleza y presentación del envase	Pote por 250 mL .
6.5. Precauciones especiales para la eliminación del producto no utilizado o productos de desecho	Cualquier producto veterinario no utilizado o material desechado procedente del producto debe ser destruido de acuerdo con las normativas locales de manejo de residuos.
7. Reg. SENASA N°:	F.66.18.N.0003

La información contenida en este documento es considerada confiable. Sin embargo, se provee esta información sin ninguna garantía expresa o implícita de su exactitud. Las condiciones o métodos de manipulación, almacenaje, uso o eliminación de este material están fuera de nuestro control; por lo tanto, no asumimos la responsabilidad en casos de daño, pérdida o gastos relacionados con tales actividades.

Este documento ha sido elaborado y debe ser usado para este material. Si el material es usado como ingrediente en otro producto, esta información no será aplicable para el producto resultante. Esta información no constituye una especificación técnica.